

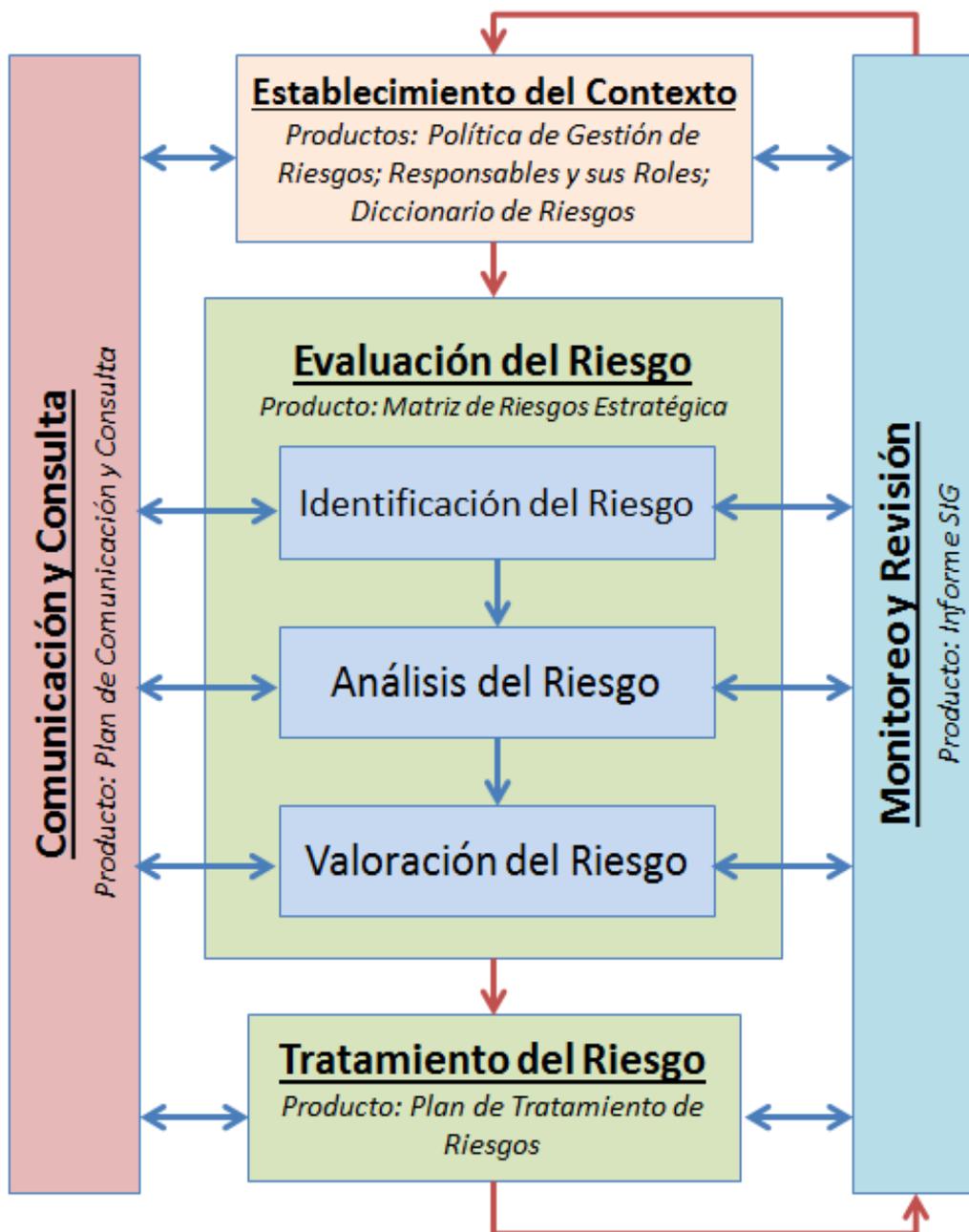
INFORME DE MONITOREO Y MEDICIÓN 1° TRIMESTRE

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS 2017

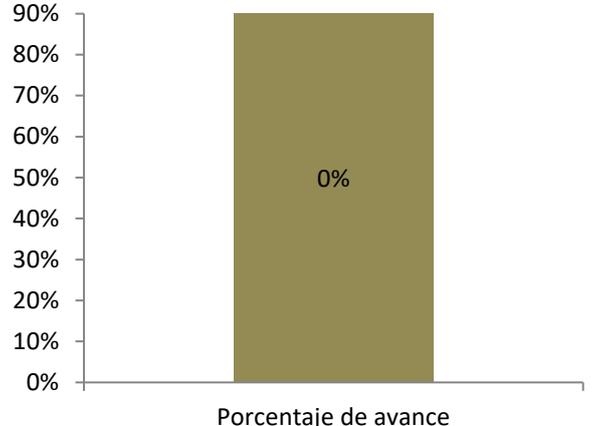
El Proceso de Gestión de Riesgos (PGR) tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Es llevado a cabo por el Departamento de Planificación y Control Institucional, el cual a su vez tiene la Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos del Servicio y de responsabilidad del Encargado de Riesgos del Servicio, a saber, la Jefatura de la División de Administración y Finanzas. Su monitoreo es permanente y su reportabilidad es trimestral.

El PGR consta de 4 fases, las cuales se detallan a continuación en el siguiente esquema:

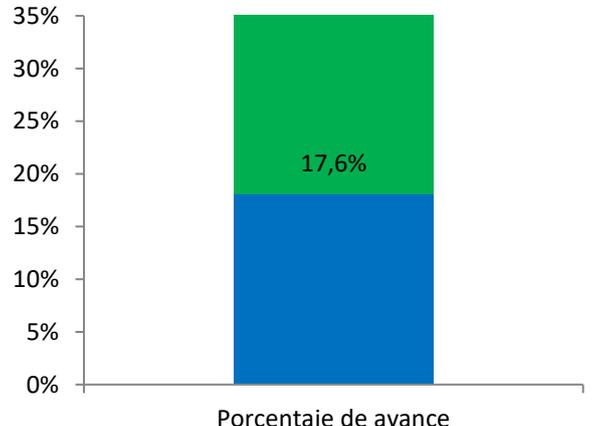


El presente informe da cuenta del monitoreo de los indicadores del Plan de Tratamiento a medir durante el presente año, derivados de la Matriz de Riesgos Estratégica, en el marco del Proceso de Gestión de Riesgos (PGR):

<p>1.- Porcentaje de jornadas sobre rendición de cuentas y ejecución de las iniciativas de inversión de acuerdo a convenio de transferencia, a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana durante el año 2018.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: No iniciado</p>
<p>Riesgo específico: Rendiciones de gastos incompletas; No recibir las rendiciones desde las unidades técnicas</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Ejecutar 8 jornadas de capacitación y ejecución de las iniciativas de inversión de acuerdo a convenio de transferencia, a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>		

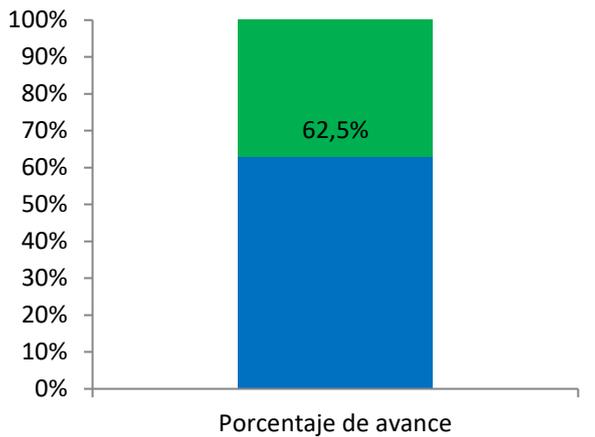
El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que no se registran capacitaciones a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, ya que a la fecha las iniciativas aprobadas no se encuentran en ejecución por encontrarse en los trámites administrativos precedentes a la entrega de fondos.

Precisar que este indicador es fijo y contempla 8 jornadas de capacitación.

<p>2.- Porcentaje de IDI 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana supervisadas en terreno año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 17,6% Meta: 35% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Falta de profesionales para supervisión</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar un informe del estado de las iniciativas financiadas con cargo al fondo de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana (6%), que se encuentren en ejecución, identificando las debilidades en su asignación, ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen</p>		

El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de las IDI del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana con un total de 857 iniciativas de inversión en ejecución y 44 fichas de terreno firmada por los analistas. Precisar que para la medición se considerarán un tope de 250 iniciativas de inversión 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana en ejecución año 2018.

Precisar que para la base de cálculo considerará a lo menos el 35% de las iniciativas que hayan entrado en ejecución hasta el 31 de julio.

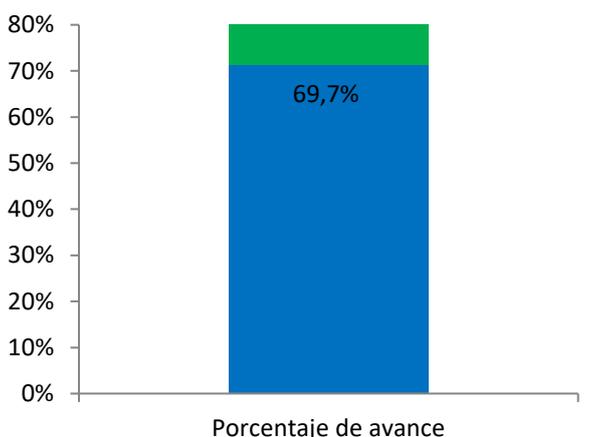
<p>3.- Porcentaje de proyectos subtítulo 33.03.150 supervisados en terreno año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Transferencias de Capital</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 62,5%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

Riesgo específico: Falta de profesionales para supervisión en terreno

Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar un informe del estado de los proyectos financiados con cargo al subtítulo 33.03.150 del Programa 02 de Inversión Regional que se encuentren en ejecución, identificando las debilidades en su ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen

El Departamento de Transferencias de Capital remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de las IDI del subtítulo 33.03.150 en ejecución cargadas en SAGIR, con un total de 8 iniciativas de inversión y 5 fichas de terreno firmada por los analistas.

Precisar que para la base de cálculo se considerarán el 100% de los proyectos con inicio de obras al 31 de octubre.

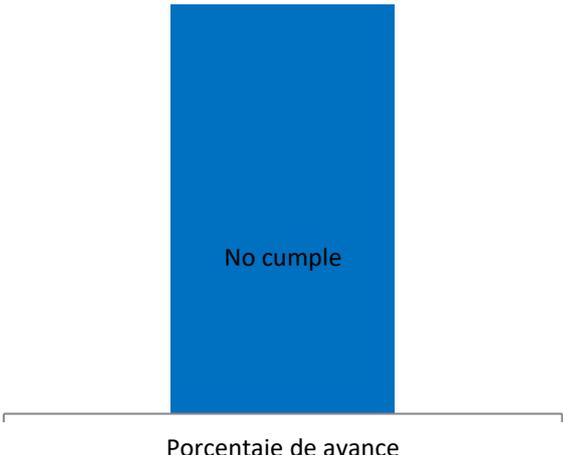
<p>4.- Porcentaje de proyectos subtítulo 31 supervisados en terreno año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 69,7%</p> <p>Meta: 80%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	---

Riesgo específico: Falta de gestión por parte del analista del cierre de la iniciativa de inversión en el caso del subtítulo 31

Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar un informe del estado de los proyectos con cargo al subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional que se encuentren en ejecución, identificando las debilidades en su ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen

El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de las IDI subtítulo 31 con un total de 43 proyectos en ejecución, de los cuales se adjuntan 30 fichas de terreno firmada por los analistas.

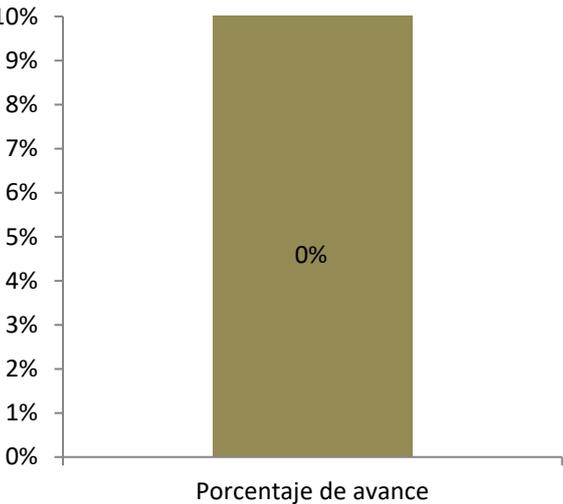
Precisar que la base de cálculo de este indicador considerará a lo menos el 80% de los proyectos con inicio de obras al 31 de octubre.

<p>5.- Número de Instructivo con instrucciones y directrices en materia de Ley de Lobby aprobado y difundido</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Integridad y Ética Institucional/Encargada Unidad de Transparencia</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0 No cumple Meta: 1 Cumple Reportabilidad: Semestral Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

Riesgo específico: Que no se informe oportunamente a la Unidad de Transparencia la vigencia de los Sujetos Pasivos

Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar y difundir Instructivo con instrucciones y directrices en materia de Ley de Lobby

De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, el instructivo se encuentra en proceso de revisión y validación. Se espera la aprobación y difusión para el tercer trimestre del presente año.

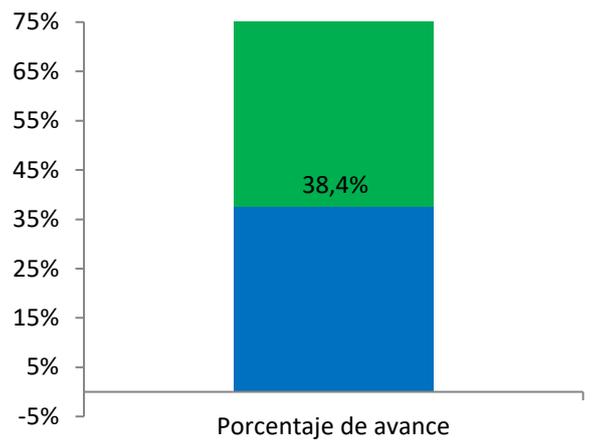
<p>6.- Porcentaje de funcionarios/as capacitados en prevención de LA/DF/FT conforme a la Ley N°19.913</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 10% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: No iniciado</p>
--	---	--

Riesgo específico: Personal sin conocimiento respecto del sistema de prevención del lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo

Descripción de la estrategia a aplicar: Capacitar al 10% de los funcionarios/as del Servicio en la prevención del Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo conforme a la Ley N°19.913

De acuerdo a lo informado por parte del Departamento de Planificación y Control Institucional, según lo establecido en el Plan Anual de Capacitación 2018, la actividad en prevención del Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo conforme a la Ley N° 19.913 está contemplada para llevarse a cabo el segundo semestre del presente año.

Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la capacitación del 10% de los funcionarios y funcionarias y está desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

<p>7.- Porcentaje de documentos registrados 2014 y 2018 por el GORE RMS en tabla de descripción</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión Documental</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 38,4%</p> <p>Meta: 75%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: No contar con un registro actualizado de la documentación almacenada</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Registrar en a lo menos un 75% en tabla de descripción, los documentos emitidos por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago año 2014 y en un 90% año 2018, GORE RMS</p>		

Se informa por parte de la Jefatura del Departamento de Gestión Documental a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas el siguiente desglose de la documentación registrada de los años 2014 y 2018:

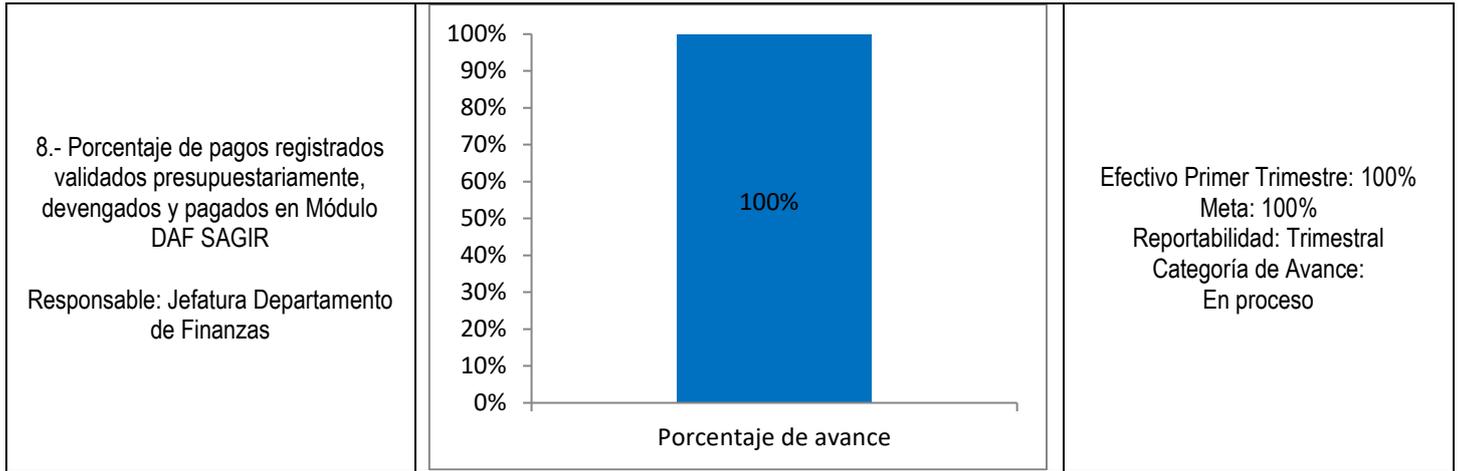
- 1° Trimestre 2014:
 - Documentos emitidos: 7.399
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 1.900
 - Porcentaje de avance 1° Trimestre: 25,6%

- 1° Trimestre 2018:
 - Documentos emitidos: 1.555
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 1.545
 - Porcentaje de avance 1° Trimestre: 99,3%

- 1° Trimestre acumulado 2014 + 2018:
 - Documentos emitidos: 8.954
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 3.445
 - Porcentaje de avance 1° Trimestre: 38,4%

Del detalle anterior señalar que lo concerniente al año 2014 el porcentaje de avance estuvo bajo la meta comprometida de un 75%, mientras que para lo reportado del año 2018 se sugiere mantener el nivel de cumplimiento actual.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre en lo que respecta al año 2018.



Riesgo específico: Gasto con imputación incorrecta; Solicitudes de pago del Programa 02 con errores

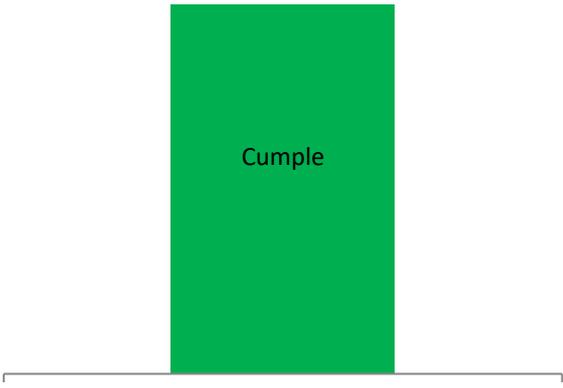
Descripción de la estrategia a aplicar: Registrar en un 100% los procesos de pago (validados presupuestariamente, devengados y pagados) en el Módulo DAF del Sistema Administración de la Gestión de la Inversión Regional, SAGIR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Durante el primer trimestre, el Departamento de Finanzas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas reportes de SAGIR y SIGFE de acuerdo al siguiente detalle:

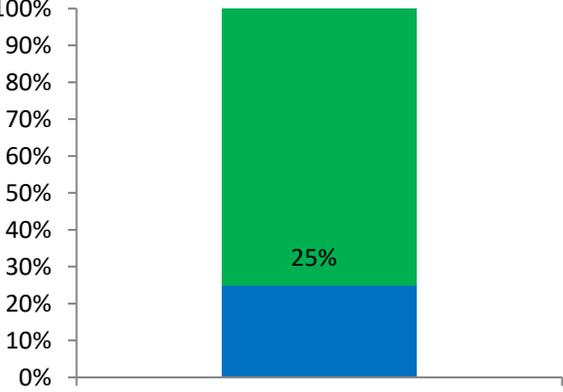
- 1 pago del subtítulo 22 por \$15.065.300
- 24 pagos del subtítulo 29 por \$2.746.347.969
- 444 pagos del subtítulo 31 por \$11.717.010.780
- 68 pagos del subtítulo 33 por \$8.862.390.100
- Total de procesos de pago 1° trimestre: 537 por \$23.340.814.149

Se puede concluir que en el Sistema de Administración de la Gestión de la Inversión Regional (SAGIR) se reportaron 537 registros de pagos, alcanzando la suma de \$23.340.814.149, cuyo valor es concordante con lo comprometido y devengado en el módulo SIGFE, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100% para el periodo.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

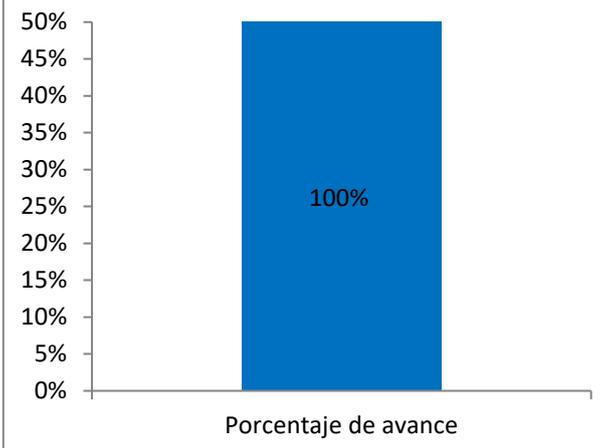
<p>9.- Resolución que designa a funcionario titular y suplente Encargado de Prevención de Riesgos</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Prevención de Riesgos</p>	 <p style="margin-top: 10px;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 1 Cumple Meta: 1 Cumple Reportabilidad: Semestral Categoría de Avance: Cumplido</p>
<p>Riesgo específico: Que no exista continuidad en el proceso de prevención de riesgos, por ausencia del funcionario que realiza la labor</p> <p>Descripción de la estrategia a aplicar: Designar mediante resolución a funcionario titular y suplente, para asegurar la continuidad en el proceso de prevención de riesgos</p>		

El Departamento de Gestión de Personas emitió la resolución exenta N° 496 (27.03.18), que designa al funcionario titular y tres suplentes, para asegurar la continuidad en el proceso de prevención de riesgos. Dando por cumplido este indicador.

<p>10.- Porcentaje de reuniones de coordinación entre el Departamento de Gestión de Personas y de Finanzas para chequear la proyección de horas versus la disponibilidad presupuestaria</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas</p>	 <p style="margin-top: 10px;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: No planificar la asignación de horas extraordinarias, quedando sin disponibilidad presupuestaria antes de terminar el año calendario</p> <p>Descripción de la estrategia a aplicar: Reunión de coordinación trimestral entre el Departamento de Gestión de Personas y de Finanzas para chequear la proyección de horas versus la disponibilidad presupuestaria</p>		

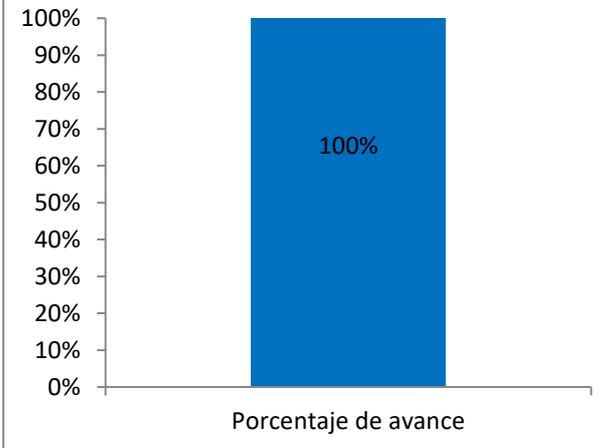
De acuerdo a lo informado por el Departamento Gestión de Personas, en el trimestre se efectuaron dos reuniones de coordinación, efectuadas el día 15 y 28 de marzo, con el objeto de chequear gastos e ingresos del subtítulo 21, en relación a la planificación de las horas extraordinarias.

Si bien la meta considera un total de 4 reuniones, éstas deben ser 1 por cada trimestre, por lo cual su avance al periodo es de un 25%.

<p>11.- Porcentaje de contratos firmados entre el GORE RMS y proveedores de servicios con anexo que contenga cláusula referidas al Sistema de Prevención de LA/FT/DF</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Capacitación</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Que no se comunique a los proveedores de los lineamientos y directrices contenidos en el Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y el marco normativo vigente</p> <p>Descripción de la estrategia a aplicar: Incorporación de anexo en los contratos que están suscritos o por suscribir con cláusulas referidas al Sistema de Prevención del LA/FT/DF</p>		

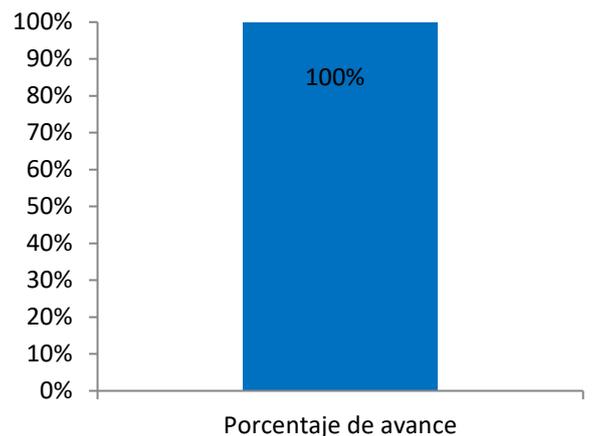
El Departamento de Gestión de Personas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas documento en el cual reporta que en el primer trimestre se efectuó una jornada de capacitación "Jornada de trabajo de equipos directivos", adjuntando declaración jurada, donde la empresa toma conocimiento de los lineamientos y directrices contenidas en el Manual del Sistema de Prevención de LA/FT/DF.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar los lineamientos correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

<p>12.- Porcentaje de funcionarios/as nuevos ingresados en 2018 que recibieron Manual del sistema de Prevención del LA/FT/DF y con toma de conocimiento en declaración jurada</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Personal</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: No velar que en los procesos de inducción del personal que ingrese se tome conocimiento del Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF</p> <p>Descripción de la estrategia a aplicar: Se entregará Manual al momento de realizar la inducción, y en la declaración jurada se agregará que la persona toma conocimiento de ello</p>		

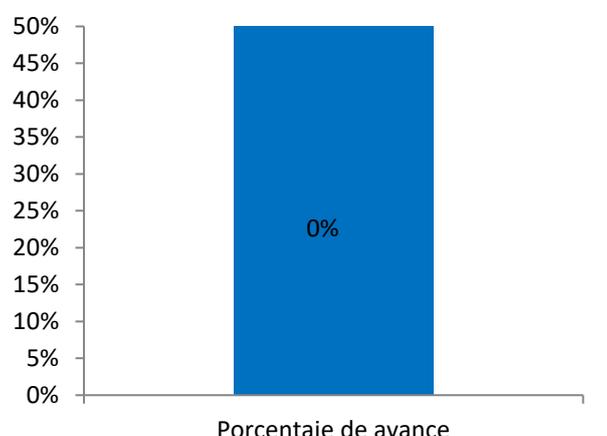
De acuerdo a lo informado por el Departamento Gestión de Personas, se efectuó la inducción a los 14 funcionarios nuevos, en esta instancia se les dio a conocer el manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF, en donde se agregó la información en sus respectivas declaraciones juradas.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar los lineamientos correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

<p>13.- Porcentaje de aplicación de procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficinas de cobro a las entidades de salud, de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017-2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Unidad de Personal</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Que la licencia médica en papel presentada por el/la funcionario/a sea recepcionada fuera del plazo legal establecido; Que las licencias médicas electrónicas no sean verificadas por el Servicio dentro del plazo establecido; Tramitar licencia médica fuera de plazo (papel); Tramitar licencia médica fuera de plazo (electrónica); Falta de gestión con las instituciones de salud, para la recuperación del subsidio por incapacidad laboral; Que los montos recuperados no sean individualizados y rebajados en el registro correspondiente</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Aplicar procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficinas de cobro a las entidades de salud, en un 100% de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017-2018</p>		

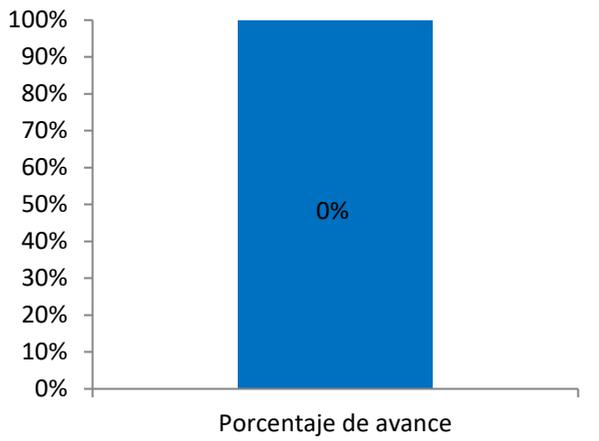
Para el primer trimestre del año, el Departamento de Gestión de Personas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas nómina que contiene 176 licencias médicas de los años 2014 a 2018, las cuales todas cuentan con oficinas de cobro, lo que corresponde a un 100%. Precisar que durante este periodo el monto recuperado fue de \$28.893.452.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>14.- Porcentaje de unidades requerientes capacitadas en el uso del SGA, durante el año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Que los centros de costos no consideren los tiempos de duración de los procesos de compra al momento de planificar la ejecución de sus compras y/o contrataciones.</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Capacitar en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) al 50% de las unidades requerientes del Servicio</p>		

El Departamento de Gestión de Abastecimiento reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que en el periodo de medición se solicitó a la Administración Regional, Secretaría Ejecutiva CORE, Jefaturas de División, Departamentos y Unidades la confirmación de los usuarios de sus centros de costos para proceder a la capacitación en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA).

Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la capacitación del 50% de las unidades requerientes.

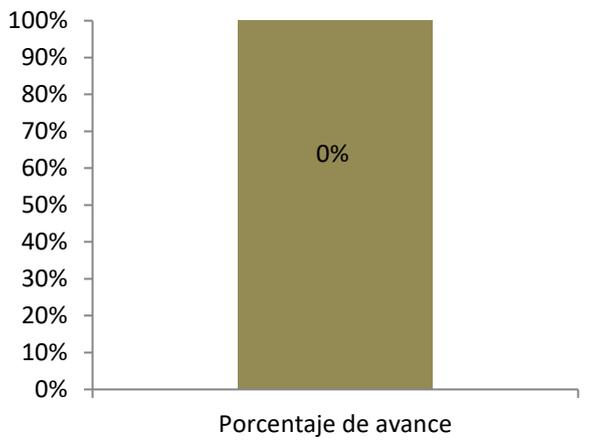
<p>15.- Porcentaje de contratos firmados entre el GORE RMS y proveedores de servicios con anexo que contenga cláusula referidas al Sistema de Prevención de LA/FT/DF</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Servicios Generales</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
---	---	--

Riesgo específico: Que no se incorpore el anexo mediante el cual los proveedores declaren estar en conocimiento de los lineamientos, directrices contenidos en el Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y el marco normativo vigente

Descripción de la estrategia a aplicar: Incorporación de anexo en los contratos que están suscritos o por suscribir con cláusulas referidas al Sistema de Prevención del LA/FT/DF

Se remitió documento trimestral del Jefe de División de Administración y Finanzas al Jefe del Departamento Jurídico, para proceder a la incorporación de una declaración jurada en los contratos suscritos con proveedores que prestan servicios al Gobierno Regional y futuros contratos.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre.

<p>16.- Porcentaje de contratos firmados entre el GORE RMS y proveedores de servicios con anexo que contenga cláusula referidas al Sistema de Prevención de LA/FT/DF</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Informática</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: No iniciado</p>
---	---	---

Riesgo específico: Que no se comunique a los proveedores de las directrices contenidas en el Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y el marco normativo vigente

Descripción de la estrategia a aplicar: Incorporación de anexo en los contratos que están suscritos o por suscribir con cláusulas referidas al Sistema de Prevención del LA/FT/DF

Según lo informado por el centro de responsabilidad, la incorporación de los anexos en los contratos que están suscritos o por suscribir, se efectuara entre el segundo y tercer trimestre del presente año.

GLOSARIO

CATEGORIA DE AVANCE

	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades